BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expediente N° 15620/11 - 15622/11

Acta N° 65.- de fecha 20 de octubre de 2011.-

RESOLUCION N° 31.-

BANCARD S.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 070/11 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 089/11 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 17 y 18 de octubre de 2011, referentes al llamado a "CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 45/2011 - SERVICIO DE CONEXIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES PARA LOS SISTEMAS DE PAGO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 42, Acta N° 58 de fecha 9 de setiembre de 2011; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 77/11 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 6 de junio de 2011, el Acta U.O.C. N° 47/11 de Apertura de Sobres de fecha 30 de setiembre de 2011; el memorando GONA DSP N° 0311/11 y la providencia de la Gerencia de Operaciones Nacionales de fechas 5 y 6 de octubre de 2011; el memorando GTI-DSIT-DPA N° 193/11 de la Gerencia de Tecnología de la Información de fecha 14 de octubre de 2011; el informe UOC N° 41/11, el memorando GSA.UOC.CM.LI y CO. N° 480/11 y la nota U.O.C. N° 0272/11 de la Gerencia de Servicios Administrativos de fechas 30 de setiembre, 3 y 18 de octubre de 2011.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **BANCARD S.A.** los **Lotes 1 y 3** del llamado a "CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 45/2011 - SERVICIO DE CONEXIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES PARA LOS SISTEMAS DE PAGO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 42, Acta N° 58 de fecha 9 de setiembre de 2011, en la modalidad de "Contrato Abierto" de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 01 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE REDES PARA LOS SISTEMAS DE PAGO DEL BCP – BANCARD - Código de Catalogo 83112203-002

Item	Descripción del Servicio	Ofrecido	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en Dólares Americanos (IVA incluido)
1	Soporte de instalación y mantenimiento para Sitio Principal y Sitio Alterno	Tarifario correspondiente a transacciones mensuales	Unidad	1	0.066
Total Unitario en Dólares Americanos (IVA incluido)					0.066

Monto Total Mínimo del Contrato: G. 3.000.000- Guaraníes (tres millones)
Monto Total Máximo del Contrato: G. 6.000.000- Guaraníes (seis millones)

Silvia P. Muñez M.
Banco Central del Paraguay

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY SECRETARIA GENERAL ASUNCION REPUBLICA DEL PARAGUAY PAZ JUSTICIA

R
DJUDICA – MANTENIMIENTO REDES
OTES 1 y 3 -BANCARD
Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Tel/fax: 333 278

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expediente N° 15620/11 - 15622/11

Acta N° 65.- de fecha 20 de octubre de 2011.-

RESOLUCION N° 31.-

BANCARD S.A. - ADJUDICACIÓN.-

LOTE N° 03 - SERVICIO DE CONEXIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES PARA LOS SISTEMAS DE PAGO EL MINISTERIO DE HACIENDA – BANCARD – Código de Catalogo 83112203-002

Item	Descripción del Servicio	Ofrecido	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en Dólares Americanos (IVA incluido)
1.1	Enlace Dedicado de datos entre los Sitios MINISTERIO DE HACIENDA y el Proveedor.	Incluye ruteadores, enlaces y conexiones	Unidad	1	1.774,00
1.2	Soporte de instalación y mantenimiento para Sitio MINISTERIO DE HACIENDA	Tarifario correspondiente a transacciones mensuales	Unidad	1	0,066
	Total Unitario en Dólares Americanos (IVA incluido)				**1.774.066**

Item	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en Dólares Americanos (IVA incluido)
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE REDES PARA LOS SISTEMAS DE PAGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA – BANCARD	Unidad	1	0.066
	Total Unitario en Dólares Americanos (IVA incluido)			**0.066**

Monto Total Mínimo del Contrato: G. 23.000.000- Guaraníes (veintitrés millones)
Monto Total Máximo del Contrato: G. 46.000.000- Guaraníes (cuarenta y seis millones).----------

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **BANCARD S.A.** conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 42, Acta N° 58 de fecha 9 de setiembre de 2011, la carta oferta de la adjudicataria de fecha 30 de setiembre de 2011 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de hasta la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma **BANCARD S.A.** por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 42, Acta N° 58 de fecha 9 de setiembre de 2011, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES" - Objeto del Gasto 260 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - REPUBLICA DEL PARAGUAY - SECRETARIA GENERAL - ASUNCION

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

UR
ADJUDICA – MANTENIMIENTO REDES
LOTES 1 y 3 -BANCARD
disq. 4
ARCHIVO 2011

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Tel/fax. 311 106

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expedientes Nºs. 15620/11 - 15622/11

Acta Nº 65.- de fecha 20 de octubre de 2011.-

RESOLUCION Nº 32.-

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 45/2011 - SERVICIO DE CONEXIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES PARA LOS SISTEMAS DE PAGO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – LOTE Nº 2 – DECLARAR DESIERTO.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. Nº 070/11 y el memorando GG.CEO.S.E. Nº 089/11 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 17 y 18 de octubre de 2011, referentes al llamado a "CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 45/2011 - SERVICIO DE CONEXIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES PARA LOS SISTEMAS DE PAGO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución Nº 42, Acta Nº 58 de fecha 9 de setiembre de 2011; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 77/11 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 6 de junio de 2011; el Acta U.O.C. Nº 47/11 de Apertura de Sobres de fecha 30 de setiembre de 2011; el memorando GONA DSP Nº 0311/11 y la providencia de la Gerencia de Operaciones Nacionales de fechas 5 y 6 de octubre de 2011; el memorando GTI-DSIT-DPA Nº 193/11 de la Gerencia de Tecnología de la Información de fecha 14 de octubre de 2011; el informe UOC – 41/11, el memorando GSA.UOC.CM.LI y CO. Nº 480/11 y la nota U.O.C. Nº 0272/11 de la Gerencia de Servicios Administrativos de fechas 30 de setiembre, 3 y 18 de octubre de 2011; y,

CONSIDERANDO: que, el informe GG.CEO.SE. Nº 070/11 del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 17 de octubre de 2011, expresa: "...**VII RECOMENDACIÓN:** ...En relación al LOTE Nº 2, considerando que la única empresa que presentó oferta no cumple con la presentación de documentaciones de carácter sustancial, se recomienda la **DECLARACION DESIERTA** del mencionado LOTE Nº 2, en base a lo establecido en el Art. 30, inciso b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que reza: DECLARACION DE LICITACIÓN DESIERTA: *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.* Asimismo, se aclara que la oferta presentada por SWIFT supera la Disponibilidad Presupuestaria."

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Declarar desierto el LOTE Nº 2 del Llamado a "CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 45/2011 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONEXIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES PARA LOS SISTEMAS DE PAGO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución Nº 42, Acta Nº 58 de fecha 9 de setiembre de 2011, de conformidad a lo dispuesto en el inciso b) del artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY SECRETARIA GENERAL ASUNCION

RR
DECLARAR DESIERTO - LOTES 2 – MANTENIMIENTO REDES - PAC 45
Máq. 4
Archivo 2011

Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Tel/fax: 333 278

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 65.- de fecha 20 de octubre de 2011.-

RESOLUCION N° 32.-

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 45/2011 - SERVICIO DE CONEXIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES PARA LOS SISTEMAS DE PAGO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – LOTE N° 2 – DECLARAR DESIERTO.-

2°) Instruir a la Gerencia General de la Institución a iniciar los trámites administrativos correspondientes, para la realización de un nuevo Llamado correspondiente al LOTE N° 2 de la CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 45/2011 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONEXIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES PARA LOS SISTEMAS DE PAGO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.

USO EXCLUSIVO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
REPUBLICA DEL PARAGUAY
PAZ Y JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL
ASUNCION

RR
DECLARAR DESIERTO - LOTES 2 -
MANTENIMIENTO REDES - PAC 4
Máq. 4
Archivo 2011

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaria Gral.

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Teléfax 311 106

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.